

y del opositor número 1, doña María Josefa Abacia Hinajeros, al opositor número 2.806, don Arturo Larraondo Echebarria.

A las dieciséis horas:

Del opositor número 2.807, don Javier Larrayoz Barberena, al opositor número 5.934, don Manuel Barbero de la Cuesta.

Los opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma o bolígrafo para la realización del ejercicio.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Bernardo Fernández Fernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

**28523** *RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Arquitectos Técnicos.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 234, del día 9 de octubre de 1982, publica la convocatoria, bases y programa de la oposición convocada para cubrir en propiedad tres plazas de Arquitectos Técnicos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, más los complementos que estas plazas tengan asignados.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, debiendo los aspirantes hacer constar en ellas que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, y que se comprometen a jurar o prometer acatamiento a la Constitución y acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de la lista provisional y definitiva de admitidos y excluidos, Tribunal calificador, orden de actuación y fecha del primer ejercicio, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 15 de octubre de 1982.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—10.788-A.

**28524** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Titulados Superiores Universitarios (con título de Licenciado en Filosofía y Letras).*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 18 de octubre de 1982 se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Declarar admitidos provisionalmente, por manifestar en sus instancias que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Titulados Superiores Universitarios (con título de Licenciado en Filosofía y Letras), a los siguientes señores:

Aguiló Prieto, Catalina.  
 Arnal Pérez, Santiago Fernando.  
 Berasategui Berasategui, María José.  
 Borruey Soler, José Luis.  
 Capell i Brugués, Albert.  
 Codina i Olive, María del Pilar.  
 Durán i Albarada, Montserrat.  
 Fúster i Sobrepera, Claudi.  
 García Triviño, Montserrat.  
 Gómez Barrera, Juan A.  
 Martín Millón, Inmaculada.  
 Montón i Canals, Montserrat.  
 Porte-Joaniquet Girón, Patrocínio.  
 Soler i Amigo, Joan de D.  
 Vicente Catalá, Enrique.

2.º Declarar excluido provisionalmente a don Jesús Velázquez García por padecer su instancia de defectos formales.

3.º Una vez publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia las listas provisionales de admitidos y excluidos, podrán presentarse reclamaciones contra las mismas en el plazo de quince días, de acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, y caso de no presentarse ninguna reclamación, las listas quedarán elevadas a definitivas.

4.º El Tribunal calificador queda integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Ignacio Pujana Fernández, Alcalde, quien podrá delegar en don Jaime Botey Vallés.

Vocales:

En representación de la Generalidad de Cataluña, doña Margarida Aguyé Ros, y suplente, don Bernardo Castany Magraner.

En representación del profesorado oficial, don Carles Duarte Montserrat, y suplente, don Raimón Alemany i Sese.

En representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, don Prudenci Comes i Solans, y suplente, doña Mireia Montané i Tuca.

Funcionario Técnico municipal de Administración Especial, don José María Figueras Jacomet, y suplente, don Guillermo Cansado Tarrés.

Secretario: Don Víctor Messa Buxaréu, quien podrá delegar en don Santiago Colillas Hernández.

Los aspirantes podrán formular recusación contra los componentes del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo éstos abstenerse por los mismos motivos.

5.º Acordar que el Tribunal calificador se constituya el día 6 de diciembre de 1982, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Hospitalet, 20 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.561-E.

**28525** *RESOLUCION de 20 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Titulado Superior Universitario (con título de Licenciado en Medicina).*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de octubre de 1982, se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Declarar admitidos provisionalmente, por manifestar en sus instancias que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Titulado Superior Universitario (con título de Licenciado en Medicina) a los siguientes señores:

Aragó i Vidal, María del Carme.  
 Bou Camps, Francesca.  
 Brotons Cuixart, Joan.  
 Castellort Escaler, Ramón.  
 Collado i Roura, Francesc.  
 Fiol i Gual, Cosme.  
 Fiz Fernández, José, Antonio.  
 Gay Costa, Esteve Ignasi.  
 Jiménez Caro, María del Carmen.  
 Julia Sánchez, Elena.  
 Miró i Balagué, Joan.  
 Ros Rahola, Rosa.  
 Sals i Curus, Cristina.

2.º No declarar excluido a ninguno de los aspirantes.

3.º Una vez publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia las listas provisionales de admitidos y excluidos podrán presentarse reclamaciones contra las mismas, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, y caso de no presentarse ninguna reclamación las listas quedarán elevadas a definitivas.

4.º El Tribunal calificador queda integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Ignacio Pujana Fernández, Alcalde, quien podrá delegar en doña Pilar Ferrán Hernández.

Vocales:

En representación de la Generalidad de Cataluña, don Estanislau Saló de la Iglesia, y suplente, doña Helena Ris i Roméu.

En representación del profesorado oficial, don Joaquim Oromi Dorich, y suplente, don Pedro Alamillos Ortega.

En representación del Colegio Oficial de Médicos, don José Martínez Ramón, y suplente, don Alejandro Sainz-Terrones Tejerina.

Funcionario Técnico municipal de Administración Especial, don Guillermo Cansado Tarrés, y suplente, don José María Figueras Jacomet.

Secretario: Don Víctor Messa Buxaréu, quien podrá delegar en don Ricardo Vilella Canut.

Los aspirantes podrán formular recusación contra los componentes del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo éstos abstenerse por los mismos motivos.

5.º Acordar que el Tribunal calificador se constituya el día 10 de diciembre de 1982, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Hospitalet, 20 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.560-E.